



**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

COMUNICACIÓN “B” 10201	17/10/2011
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO,
A LAS CAJAS DE CRÉDITO,
A LAS CÁMARAS ELECTRÓNICAS DE COMPENSACIÓN:

Ref.: **MEP - Medio Electrónico de Pagos.
Modificación de operatorias varias y actualización del entorno de Producción.**

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se realizaron validaciones sobre las operatorias que se detallan a continuación y que estarán vigentes a partir del día **26/10/2011**:

- ü **DK5 – Traslado de Billetes entre Entidades Financieras**
Conversión a multimonedas y validación de la cantidad de billetes y el importe declarado en las operaciones.

- ü **DKM – Traslado de Metálico entre Entidades Financieras:**
Validación de la cantidad de monedas y el importe declarado en las operaciones.

- ü **DT2 – Fondeo de Cuenta Correo Oficial**
DT3 – Fondeo de Cuenta Propia – Casas de Cambio
DT4 – Casas de Cambio – Transferencias a cuentas propias en Entidades Financieras
Control del CBU de origen/destino. Debe corresponder a los declarados por las entidades como cuentas propias en Entidades Financieras, por lo que deberán informar a este Banco Central, por nota a la Gerencia de Cuentas Corrientes, los CBU de las cuentas propias sobre las que van a realizar los fondeos y mantener actualizada dicha información.

Todas las entidades adheridas al sistema MEP, deberán descargar de la extranet (URL: <http://bcra.entidades.net:9090> - Documentación – Aplicativos – Nuevo MEP – Descarga de aplicativos de Producción) la nueva versión de los aplicativos y **actualizar el ambiente de producción en la fecha indicada.**



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Asimismo se recuerda que se encuentra operativo el entorno MEP-Homologación para la ejecución de pruebas, el que deberán actualizar descargando la versión vigente para el entorno desde la URL <http://bcra.entidades.net:9090> - Documentación – Aplicativos – Nuevo MEP – Descarga de aplicativos de Homologación.

El “Manual de Operatorias” se encontrará disponible en la extranet del B.C.R.A. a partir del día subsiguiente a la emisión de la presente comunicación (URL <http://bcra.entidades.net:9090> - Documentación - Aplicaciones - Transaccional - Formato de Operatorias MEP).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ana María Rozados
Gerente de Cuentas Corrientes

Julio César Pando
Gerente Principal de Medios de Pago y
Cuentas Corrientes